

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Trabajo de Fin de Grado

Estudio de Mercado sobre la Traducción en España

Cristina Lozano Argüelles

Tutora: Marie Noëlle García Sánchez

Salamanca, 2011

Índice

• Resumen y palabras clave	3
• Introducción	4
1. Revisión bibliográfica por varios estudios de mercado	6
1.1. El mercado de la traducción: Tipos de traducción y tipos de traductores	6
1.2. La traducción en Castilla y León	8
1.3. Informe sobre la situación del traductor de libros en España	11
1.4. Presentación del estudio de mercado de la traducción en España	14
1.5. Libro Blanco de la traducción editorial en España	17
1.6. Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional.....	27
1.7. Síntesis	30
2. Estudio comparativo del mercado de la traducción en España.....	34
2.1. Nuestro estudio	34
2.2. Resultados comparados	36
2.3. Síntesis	43
3. Breve reflexión sobre el acceso del traductor novel al mercado de la traducción	45
4. Conclusión	48
5. Bibliografía	50
6. Anexos:	52
6.1. Anexo I - Cuestionario.....	52
6.2. Anexo II - Resumen de las respuestas	56
6.3. Anexo III - Circular para las empresas y autónomos	62
6.4. Anexo IV - Agencias y autónomos que han colaborado	63

Resumen

Puesto que ya hace varios años que existen estudios del mercado de la traducción en España, hemos elaborado una revisión bibliográfica en la que tienen cabida publicaciones que se centran en distintos aspectos. Recogemos así valiosa información para quien trabaja en dicho mercado, o tiene intención de hacerlo. Asimismo, nos hacemos eco de las reivindicaciones de los profesionales del sector.

A continuación, incluimos en nuestro trabajo los resultados del cuestionario remitido a agencias de traducción y profesionales autónomos. Establecemos una comparación con los datos que se obtuvieron en el cuestionario en el que nos hemos basado, remitido en el curso 1999/2000.

En último lugar, analizamos dos formas actuales para conocer mejor los entresijos del mercado de la traducción. La primera se enmarca dentro del ámbito académico, la nueva asignatura en el grado de Traducción e Interpretación relativa a este mercado. Y también, el empleo de los blogs como recurso informativo y herramienta colaborativa.

Palabras clave

Mercado de la traducción, autónomos, agencias de traducción, estudio de mercado, profesionales de la traducción, traducción editorial, traducción institucional.

Introducción

¿Conocen los traductores el mercado en el que desarrollan su actividad profesional? Ya hace más de 15 años que se comenzó a analizar la situación de la traducción en España. En nuestro estudio hemos querido hacer un recorrido desde 1996 hasta el año 2010, recogiendo estudios que se centran en diferentes ámbitos: desde el mundo editorial, hasta la traducción institucional, pasando por informes a nivel nacional y regional, elaborados por profesionales de la traducción, asociaciones o incluso el sector público. Mediante esta recopilación de información, podemos formarnos una imagen de cuál es la situación que viven los traductores y cuáles son los problemas que les afectan.

El segundo capítulo de nuestro trabajo refleja los resultados obtenidos a partir del cuestionario enviado a agencias de traducción y profesionales autónomos. Basándonos en la encuesta que Roiss elaboró hace ya 12 años, comparamos los datos actuales con los recogidos entonces. De esta manera, veremos si el mercado ha evolucionado y en qué ha cambiado.

Por último, hacemos mención de formas alternativas para tratar de obtener más datos sobre el amplio y heterogéneo mercado de la información. La casuística tiene un papel destacado y es habitual que quienes tienen intención de entrar en el mundo laboral, vayan descubriendo cómo funciona por azar. Sin embargo, existen formas de conocer este mercado al alcance de todo del mundo. En concreto, hablaremos de una nueva asignatura en el grado de Traducción e Interpretación enfocada a introducir a los estudiantes en el mercado profesional y del empleo de los blogs como fuente de información.

Así pues, pretendemos ofrecer una guía que sirva al traductor para conocer el mercado en el que trabaja, ya que como veremos más adelante, continúa existiendo un porcentaje nada desdeñable de profesionales que ignora la situación de su sector.

1. Recorrido por varios estudios del mercado de la traducción español

El primer capítulo de nuestro trabajo está dedicado a una revisión bibliográfica por varios estudios del mercado de la traducción en España. En concreto, hemos seleccionado seis estudios realizados entre los años 1996 y 2010, que cuentan con distintos formatos y que se centran en diversos aspectos: una transcripción de una mesa redonda sobre el mercado de la traducción, un estudio sobre la traducción en Castilla y León, un informe de una asociación de empresas de traducción, un informe de una asociación de traductores sobre la traducción de libros, el Libro Blanco de la traducción editorial y el Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional. Pretendemos así mostrar diferentes enfoques a la hora de analizar el mercado de la traducción español, de forma que obtengamos una imagen más completa del mismo.

1.1. El mercado de la traducción: Tipos de traducción y tipos de traductores

El primero de ellos data del año 1996. Se trata de la transcripción de una mesa redonda en la que participaron Elena Fernández-Miranda, M^a Jesús Sánchez, Julia Escobar, Gustavo Domínguez y Miguel Ángel Vega. Tratan de centrar el debate en la parte pragmática de la traducción, abarcando aspectos sociales y económicos, o tal y como describe Julia Escobar « [...] preguntar hacia dónde va la traducción, cómo se aplica, cómo se vende y cómo se compra».

Se deja entrever que en esa fecha se está viviendo una época de cambio, cuya principal variación se asocia a la introducción en nuestro país de la Licenciatura en Traducción e Interpretación. A este respecto, conviene recordar que estos estudios se establecieron como licenciatura en el año 1992. Todos los participantes de la mesa redonda muestran su preocupación en cuanto a la calidad de la formación de los estudiantes en traducción.

En este sentido, Elena Fernández-Miranda, licenciada en Derecho y en Filología, y en aquella fecha Consejera en la Comisión de la Unión Europea en la Sección de Traducción, afirma que entre los traductores de esta institución hay juristas, economistas, biólogos, químicos o lingüistas, por ejemplo. Sin embargo, añade que estos últimos terminan adquiriendo unas competencias equiparables a las de aquellos que han cursado una formación especializada.

Otros aspectos en los que se sugiere que existe un cambio de tendencia son: la disminución en el plazo de los encargos y el fin de la identificación del traductor con el ámbito literario. En el primer caso, hablan del aumento del volumen de lo que denominan *traducción urgente*. Es curioso observar que, ya entonces, este tipo de traducción está principalmente ligada a las agencias. En cuanto a la segunda afirmación, se constata que el grueso de la traducción no se corresponde con las obras literarias, sino más bien con los textos técnicos, administrativos o comerciales. Con este tipo de encargos, la figura de traductor se introduce en nuevos terrenos laborales como por ejemplo las grandes empresas o los bancos. Los límites entre las diferentes modalidades de traducción comienzan entonces a difuminarse. Por esta razón, instan a realizar un cambio en la definición de dichas modalidades, de forma que se adapten a las necesidades del mercado laboral.

Asimismo, se habla de un retroceso en el panorama español, ya que la decisión del editor prima sobre la del traductor. Afirman que años atrás, la opinión de ese último tenía mayor peso.

El tema más polémico durante toda la conversación, y en el que se ve una polarización de ideas clara, es la división entre generalistas y especialistas. Gustavo Domínguez, director editorial de Ediciones Cátedra, aboga por el profesor universitario (especialista

en su materia) como traductor. Llega incluso a decir que siempre preferirá a profesores especialistas que a traductores profesionales. Como es de esperar, en la mesa no tardan en surgir reacciones opuestas. Julia Escobar defiende que ser profesor universitario no es garantía suficiente para producir una traducción de calidad.

Una idea interesante que sacan a colación es la importancia de la calidad de la traducción a la hora de que un lector se decante por comprar un libro; se plantea así la siguiente pregunta «¿se vende mejor un libro bien traducido que otro mal traducido?». Gustavo Domínguez parece tener la respuesta clara: en la mayoría de los casos el lector no repara en la existencia del traductor. Además, señala que pese a que existe una crítica de traducción, son numerosas las ocasiones en las que el crítico desconoce la lengua de partida y, por tanto, no se valora la labor de trasladar el mensaje de una lengua a otra, sino más bien «que el español les suene bien o mal».

1.2 La traducción en Castilla y León

Siguiendo un orden cronológico, José Antonio Cordón es el autor del segundo estudio que analizaremos, realizado en 1999. En el artículo se abordan cuestiones como la importancia de la industria editorial en Castilla y León, el volumen de obras traducidas, los principales idiomas o las materias más destacadas, entre otros aspectos.

Antes de centrarse en la comunidad de Castilla y León, Cordón habla de algunos rasgos generales del mercado de la traducción en España. Menciona la importancia de las obras traducidas del total que maneja el sector editorial, el 25 % de las publicaciones; cifra que llega al 50 % si hablamos de literatura infantil y juvenil. Además, destaca la elevada concentración de la industria editorial en torno a dos núcleos, Madrid y Barcelona, y en la que las grandes empresas presentan una estructura firme frente a las pequeñas, que

acusan una gran fragilidad en sus estructuras productivas. En este sentido, Cordon apunta que la traducción de una obra literaria solo es rentable cuando se esperan grandes ventas, debido al coste añadido que supone comprar los derechos, la remuneración del traductor, los agentes literarios, además de los gastos editoriales.

En primer lugar, se observa una variación significativa en relación a los porcentajes a nivel nacional. El volumen de traducciones que manejaban las editoriales en la comunidad en 1999 era del 5,5 %, frente al 25 % en España. Además, el grueso de las traducciones se concentra en las provincias de León y Salamanca.

En cuanto a los principales idiomas de origen de los textos, también encontramos diferencias significativas respecto a los valores nacionales. En España el 50 % de las traducciones son desde el inglés, mientras que en Castilla y León, esta lengua no llega al 20 %. El idioma preponderante en la comunidad es el alemán, con algo más del 35 %, en comparación con el 9 % de media a nivel nacional. Los porcentajes de francés guardan menor diferencia: 17,5 % en España y 19 % en Castilla y León. Sin embargo, si bien es cierto que León y Salamanca marcan la tendencia general de la comunidad, el resto de provincias presenta diferencias. En Burgos, el idioma más traducido es el francés, seguido del italiano; y en Valladolid, predomina el inglés, seguido del francés.

Al analizar las materias más traducidas, de nuevo observamos diferencias. En España casi el 50 % de la traducción editorial se corresponde con literatura general y literatura infantil y juvenil. En Castilla y León, el mayor número de publicaciones pertenece al ámbito de la religión, con un 30 %; seguido de la literatura, con un 26 %; geografía e historia con un 14 %; y las ciencias aplicadas con 13 %, entre las que destacan la medicina, la agricultura y la ingeniería. En esta comunidad, la religión tiene un papel destacado y por ello se encuentran en ella algunas de las principales editoriales

religiosas. Además, los estudios de teología contribuyen a que este ámbito sea aún más dinámico.

Fijándonos en los idiomas predominantes en cada materia, vemos que alemán e italiano son los más importantes en la religión; en la literatura, destacan el alemán y el inglés; en geografía e historia, el castellano y el inglés; y en las ciencias aplicadas, el alemán y el inglés. Observamos así dos datos curiosos. El primero es que en geografía e historia cobra importancia la traducción inversa. El motivo es que la mayor parte de publicaciones de este campo están orientadas a la descripción de la gastronomía, historia y costumbres de la comunidad, en definitiva textos enfocados al sector turístico. Y el segundo, rompiendo con la tendencia dominante a nivel nacional del inglés en la literatura, en Castilla y León el alemán es la lengua preponderante en este ámbito. Hecho que podría explicarse por la gran cantidad de traducciones de obras infantiles en este idioma (dos terceras partes).

El estudio también analiza el tipo de editor que financia la traducción de libros en Castilla y León. Las editoriales privadas acaparan claramente el sector con un 92 % del total del volumen de trabajo. Estas vendrían seguidas de la Universidad y la Junta de la Comunidad, aunque con porcentajes casi insignificantes.

El último elemento que se estudia es la extensión media de las obras traducidas. Se comprueba que la mayoría de estas no excede las 200 páginas, lo cual se asocia a la debilidad de la oferta editorial.

En resumen, hemos visto cuáles eran las principales características de la traducción editorial en la comunidad autónoma de nuestra Universidad en el año 1999. Con ellas constatamos las particularidades de Castilla y León frente a los rasgos que definen el

mismo mercado a nivel nacional: volumen de traducción cinco veces inferior al español, predominio del alemán frente al inglés y un papel destacado para la Religión.

1.3 Informe sobre la situación del traductor de libros en España

En el año 2003 ACE Traductores publica un informe en el que se valora la situación del traductor de libros en España. El objetivo de la asociación es profundizar y validar de forma externa la situación profesional de la traducción de libros, de la que ya tienen una imagen más o menos definida. Para realizar el estudio, deciden utilizar las encuestas por correo, ya que normalmente coaccionan menos al destinatario y registran un menor número de respuestas «socialmente deseables». No obstante, reconocen que este método tiene también sus riesgos, entre los que destaca obtener muy pocas respuestas. El cuestionario está dividido en cuatro apartados: actividad profesional, derechos de autor, tarifas y valoración general. Se enviaron 350 cuestionarios, de los cuales se recibieron 95 (el 18 %).

El informe es bastante más extenso que los anteriores ya analizados, y por ello ofrece datos precisos y matizados. Comienzan el estudio con la siguiente información: el 45 % de profesionales se dedica en exclusiva a la traducción. Además, muchos afirman que no trabajan solamente traduciendo libros, sino que, debido a las bajas tarifas y la falta de estabilidad, traducen también otro tipo de textos (normalmente de carácter técnico).

El periodo que se estudia abarca desde 1995 hasta 2001. Durante esos años, la media de libros por traductor se situaba en 23 al año, si bien es cierto que la distribución es heterogénea, ya que el 25 % traduce más 30 títulos y el 20 % cinco o menos. Constatan así que lo habitual es traducir entre seis y quince libros. En todas estas cifras, es preciso

matizar que aquellos que tienen varias lenguas pasivas y que además tienen dedicación exclusiva, traducen el doble de títulos.

En la línea de este último apunte, se observa que el 62 % traduce al castellano a partir de varias lenguas. En concreto, los porcentajes se reparten de la siguiente forma: el 31 % a partir de dos, el 21 % a partir de tres y el 10 % de más de tres. Y en cuanto a la distribución por idiomas, aquellos más traducidos son: el inglés (64 %), francés (52 %), italiano (28 %), catalán y portugués (10 %).

En cuanto a la cotización, el informe nos revela que existen dos grandes grupos: un 38 % paga el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social y el 32 % está cubierto por el Régimen General. El resto se dividiría de la siguiente manera: un 10 % con Regímenes especiales, un 3 % está exento de cotización y un 17 % no declara su actividad laboral. El principal motivo que alega este último grupo para no pagar impuestos es la escasez de ingresos.

Si nos fijamos en la relación contractual, observamos que durante el período analizado, el número de trabajos que quedan reflejados en un contrato va en aumento. En los años 1995 y 1996, aquellos que siempre trabajaban con contrato rondaban el 50 %; mientras que en 2001, superaba el 75 %.

Algo similar sucede con el pago de los derechos de autor. Parece claro que la modificación de la Ley de Propiedad Intelectual en 1996 supuso una mejora en este aspecto: se pasó de 45 % en los años 95 y 96, a un 65 % en 2001 de contratos en los que se estipulaba el porcentaje que recibirá el traductor en concepto de derechos de autor. Sin embargo, el porcentaje por derechos de autor que se percibe apenas varía durante el periodo estudiado: pasa de un 1,2 % en 1995, a un 1,5 % en 2001. Además, cabe

destacar que los hombres, mayores de 55 años, que no se dedican exclusivamente a la traducción, son quienes mayor porcentaje reciben.

Pese al elevado número de traductores que no obtienen los derechos de autor que les corresponden, solo un 10 % ha reclamado en todas las ocasiones, alrededor del 40 % nunca ha denunciado la situación y un 10 % solo lo ha reclamado en algunas ocasiones. El número de reclamaciones va en retroceso, lo que en el informe se explica por la actitud general de las editoriales, que dejan de enviar encargos a quienes denuncian la situación.

Otro aspecto que aparece reflejado en el estudio es la información que reciben (o más bien que no reciben) los traductores por parte de las editoriales. A principios del intervalo de tiempo analizado, casi el 50 % no había recibido datos sobre la tirada de la obra traducida, si bien es cierto que al final del periodo la cifra descendía al 38 %. Acorde con lo anterior, la proporción de aquellos que siempre habían recibido esta información asciende del 6 % al 19 %. Por último, alrededor del 40 % no obtiene datos de forma regular durante el tiempo estudiado.

Los derechos morales de los traductores también aparecen recogidos en la Ley de la Propiedad Intelectual. La situación de los mismos es bastante más positiva que la de los derechos de autor. Así, vemos que entre 1995 y 2001 se pasa del 70 % al 85 % de casos en los que el nombre del traductor se sitúa en un lugar visible del libro.

En cuanto a la forma de cobro de los traductores, la inmensa mayoría ha percibido la remuneración «por página»: un 84 % al principio del periodo y un 96 % al final. Por otro lado, un 6 % ha cobrado «por palabra» en alguna ocasión y un 8 % utilizando otra modalidad. La tarifa media «por página» era de 1.484 pesetas (8,90 €). Sin embargo, los menores de 35 años y las mujeres tienen una tarifa media inferior. Lo mismo sucede con

quienes se dedican en exclusiva a la traducción, frente a aquellos que la compaginan con otra actividad.

No obstante, las editoriales utilizan cada vez más nuevas fórmulas de cómputo, en las que se cuenta exclusivamente los caracteres escritos, es decir, sin tener en cuenta los espacios. Las consecuencias para los traductores son bastantes negativas, ya que los ingresos por traducción se ven reducidos. El 26 % de los profesionales afirma que, en al menos alguna ocasión, se le ha aplicado esta forma de pago.

Por último, la valoración general que los autores del estudio hacen de la situación de los traductores de libros es más bien negativa. Afirman que, pese a que en ocasiones los datos parecen reflejar un progreso, este es meramente formal y en realidad las contradicciones son aún mayores. Asimismo, la falta de información contribuye a que el contenido real de estas mejoras «formales» no se traduzca en una gran mejora de las circunstancias laborales de los traductores.

1.4 Presentación del estudio de mercado de la traducción en España

La ACT (Agrupación de Centros Especializados de Traducción) presentó en el año 2005 un estudio del mercado de la traducción en España. Tenían como objetivo elaborar una guía que sirviese de orientación a las empresas. Para ello, recurrieron a Spain-Base S.L., empresa de servicios especializada en el análisis de mercados industriales y empresariales, con la colaboración del Centro Informático de Estadísticas y Sondeos.

La principal novedad de este estudio frente a los anteriormente analizados es que no solo se ocupa de la oferta (empresas y autónomos), sino que también se para a analizar la demanda (sector empresarial, sector público y particulares).

Para llevar a cabo el estudio se utilizaron varias fuentes. Por un lado, la metodología empleada para realizar el sondeo fue la encuesta telefónica. En la muestra de profesionales de la traducción se seleccionaron 100 empresas y 55 autónomos; y la muestra de la demanda estuvo compuesta por 250 usuarios de 10 sectores diferentes, como por ejemplo maquinaria, farmacia/cosmética, servicios tecnológicos o asesorías financieras. Por otro lado, también se utilizaron otras fuentes de información como los datos del Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, cifras publicadas por Hacienda y la Seguridad Social, y las Cámaras de Comercio.

En lo referido a la oferta se recogen los siguientes datos. En términos generales, el volumen de negocio del sector es de 247 millones de euros al año. Además, entre 1999 y 2002, hubo una tasa de crecimiento anual del 6 %. Si atendemos a la estructura, el estudio nos muestra que el 64 % de las empresas son PYMEs, el 20 % son grandes empresas de traducción y el 17 % autónomos. En cifras absolutas la distribución sería aproximadamente la siguiente: 700 empresas de menos de 20 trabajadores que facturan menos de un millón de euros al año, 20 empresas de más de 20 trabajadores que facturan más de 1 millón de euros anuales y 4.000 autónomos. El estudio también especifica que existe una zona gris importante, imposible de cuantificar: la de aquellos para quienes la traducción es una segunda actividad. La media total de ingresos es de 295.000 € al año, y en las PYMES, los ingresos suelen situarse entre los 100.000 y los 300.000 € anuales.

Se dibuja un perfil territorial en el que hay dos núcleos principales: Madrid, con un 36 %; y Cataluña, con el 22 %. Estas dos comunidades irían seguidas por el País Vasco y Andalucía, ambas con un 9 %; Valencia con el 5 %; las islas con el 4 %; Galicia el 2 % y el resto de comunidades sumaría el 13 % restante.

El último aspecto que se examina es el nivel de asociacionismo. En este sentido, vemos que el 44 % de los profesionales libres pertenece a una asociación, mientras que solo el 15 % de las empresas decide asociarse.

A continuación se presenta la otra cara de la moneda, los usuarios de la traducción. Comienzan la exposición de los resultados con un dato alentador: el 75,6 % de las empresas encuestadas afirmaba necesitar traducciones. Además, el 64 % de las empresas suele contratar los servicios de agencias de traducción, mientras que el 15 % contrata profesionales autónomos.

La mayoría de las empresas usuarias (58 %) decide subcontratar los servicios de traducción, y el tanto por ciento restante realiza las traducciones internamente, bien sean con traductores en plantilla (solo el 15 %) o con otro trabajador de la empresa.

El último apartado está dedicado al control de calidad. El 27 % no revisa las traducciones y el 60 % realiza algún tipo de revisión, sin que esta la lleve a cabo necesariamente un especialista. El 90 % dice no estar dispuesto a reducir la calidad a cambio de un precio más asequible. El 50 % afirma que la rapidez tiene mayor importancia que el precio. Y por último, el 80 % prefiere calidad a rapidez.

En principio, parece que entre los usuarios prima la calidad. Sin embargo, estos datos contrastan con la falta de revisión o los métodos inciertos de control de los textos. Probablemente, el desconocimiento de la materia hace que la calidad se equipare a la ausencia de fallos graves. La conclusión a la que se llega es que lo que de verdad importa es el precio del producto final. El resto de factores (calidad y rapidez) están supeditados al coste de la traducción.

1.5 Libro Blanco de la traducción editorial en España

El siguiente documento que analizaremos ha sido editado por el Ministerio de Cultura en 2010. En primer lugar, nos preguntamos en qué se diferencia un libro blanco del resto de estudios. El término «libro blanco» suele hacer referencia a un documento oficial que publica un gobierno o una organización internacional. El objetivo es poner de manifiesto un problema y servir de guía para atajarlo. Sin embargo, también existen libros blancos con fines comerciales, como por ejemplo detallar los beneficios de un negocio.

La definición anterior se ve reflejada en el comienzo del estudio:

Este Libro Blanco de la traducción editorial en España se presenta con dos objetivos principales: uno, dar a conocer y otro reivindicar. Un Libro Blanco no es la presentación de un estudio exhaustivo de todas las dimensiones, sino el establecimiento de unas bases, cognitivas y prácticas, orientadas a actuar, a mejorar la situación actual de quienes traducen en España¹.

Como punto de partida, se describe la situación de la actividad de la traducción y el contexto de la misma en el año 2010. El libro da cuenta de las principales preocupaciones reflejadas en el *Libro Blanco de la traducción en España* (1997). Una de las principales es la contradicción entre lo que sería el traductor ideal y la realidad de estos profesionales.

Uno de los avances que se constatan en cuanto a la definición del perfil profesional es la diferenciación entre traductor-intérprete y filólogo en el registro de profesiones del Instituto Nacional de Estadística. En años anteriores, los tres perfiles anteriores se agrupaban en una única categoría y a partir de 2010, se dividen como acabamos de indicar. El motivo para continuar reuniendo dos perfiles heterogéneos bajo un mismo

¹ Libro Blanco de la traducción editorial en España, 2010, p.37.

título parece encontrarse en que la carrera universitaria que forma a estos profesionales se denomina Grado en Traducción e Interpretación (anteriormente Licenciatura en Traducción e Interpretación).

La situación general de la traducción atraviesa cambios en varios aspectos. En primer lugar, se observa que la diferencia entre lo que ofrecen los traductores, un trabajo meticuloso y laborioso, y lo que demanda el mercado, un resultado rápido o casi instantáneo, es aún mayor que en 1997. Los avances tecnológicos están relacionados con esta aceleración del flujo de trabajo, debido tanto a las nuevas herramientas para la gestión de memorias, como a los programas de traducción automática. En este sentido, lo que ha variado no ha sido la imagen del traductor, sino la idea de que la traducción es algo automático e instantáneo. Esta concepción de la realidad podría contribuir a restar rigor científico a la actividad y a deshumanizar la profesión.

En cuanto al perfil dominante entre los traductores, también se observan cambios. Se podría decir que en comparación con los datos recogidos en 1997, hay una feminización y ligero envejecimiento de aquellos que traducen libros; hay una mayor especialización, lo que también estaría relacionado con un mayor número de licenciados en las Facultades de Traducción e Interpretación tras la implantación de la licenciatura en 1992; y un aumento en la diversificación de los tipos de traducción, es decir, no se habla solo de libros, prensa y textos técnicos, sino que a ellos se le suman la traducción institucional, comercial, jurada, de videojuegos, programas, etc.

Centrándonos ya en el estudio realizado, vemos que hay dos fuentes de información principales, la encuesta que encargaron al Instituto DYM, Market Research, para la elaboración del libro blanco y datos complementarios procedentes de trabajos anteriores, prestando especial atención a las publicaciones de las asociaciones de

traductores. Además, y como es lógico, se tiene en cuenta el *Libro Blanco de la traducción en España* de 1997, pudiendo ver así cómo está evolucionando la profesión.

La encuesta se envió a los 3.167 traductores asociados a CEDRO² en el momento en que se realizó la misma. De ellos, respondieron 614, es decir, casi un 20 % de los encuestados. Para remitir el cuestionario se utilizó una página web de acceso restringido. Las preguntas se dividían en cuatro apartados, iguales a los del Libro Blanco de 1997: perfil de la profesión, actividad profesional, asociaciones profesionales y condiciones de trabajo.

Como ya dejábamos entrever antes, la proporción entre hombres y mujeres se inclina hacia estas últimas, que suponen el 54,1 %, frente al 45,9 % de hombres. La edad media se sitúa en 48,6 años para los hombres y 43,9 en las mujeres, por este motivo se habla de un envejecimiento relativo. También destaca el hecho de que, en la franja de edad entre los 26 y los 35, la proporción de mujeres sea tres veces superior. En general, el segmento etario con mayor proporción de profesionales sería el de 36 a 45 años.

Atendiendo al nivel de formación, el 87,3 % tiene una licenciatura y el 50,3 % tiene también una titulación superior a esta. Se constata así un alto nivel de formación, mayor que en 1997. Los motivos que explicarían este aumento serían: más promociones que salen de las Facultades de Traducción e Interpretación, la idea general de la necesidad de especialización y el retraso de la entrada en el mercado laboral, que deja más tiempo para continuar con los estudios. La mayoría de los encuestados tiene estudios en traducción y/o interpretación (aparecen separadas porque no siempre se corresponden con titulaciones españolas). El segundo grupo serían los filólogos, con un 36,3 % (de los

² Asociación que gestiona los derechos de propiedad intelectual de los autores y editores españoles. [www.cedro.org]

cuales el 8,3 % habría cursado Filología hispánica). Entre otras titulaciones con menor peso están Filosofía, Historia, Literatura, Magisterio y Derecho, siguiendo ese orden.

Son numerosos los traductores que compaginan esta actividad con otras profesiones. Más de la mitad trabaja también en la docencia (el 40,1 % son profesores de bachillerato y el 16,1 % de universidad). A continuación, nos encontramos con la creación literaria, a la que se dedica el 28 % de los traductores de libros, seguida de la edición, con un 10 %. En resumen, vemos que solo un 37,5 % se dedica exclusivamente a la traducción, mientras que la mayoría, el 62,5 %, tiene otra fuente ingresos. El porcentaje de aquellos con dedicación exclusiva ha aumentado desde 1997, fecha en la que apenas superaban el 25 %.

Si analizamos el régimen fiscal, vemos que la proporción entre autónomos y no autónomos está muy igualada (50,5 % de los primeros y 49,5 % los segundos). Sin embargo, esta equidad presenta diferencias entre sexos en cuanto al régimen de autónomos: un 39,7 % en los hombres y un 57,8% en las mujeres. Estas cifras nos indican que el número de profesionales independientes ha aumentado desde el estudio de 1997.

Pasamos ahora al cómo trabajan los traductores. El primer aspecto que se analiza son los tipos de textos traducidos. Al tratarse de un estudio sobre la traducción literaria, el 100 % de los encuestados ha traducido libros, aunque solo el 33,6 % se ha dedicado en exclusiva a esta modalidad. El 40,4 % ha trabajado con textos comerciales, el 27,5 % ha traducido para la prensa, el 23,1 % se dedica también a la interpretación y el 12,5 % realiza traducciones juradas. Además un 35,5 % ha hecho otros tipos de traducción. Este último dato supone un aumento considerable respecto al año 97 y se debe a la diversificación de la que ya hemos hablado.

Si prestamos atención al campo del que se ocupa el Libro Blanco, el mundo editorial, es preciso destacar varios cambios. Uno sería que las ventas ejercen mayor presión a la hora de decidir qué libros se publican. Otro estaría en relación con la rapidez del mercado: en ocasiones, si tras cinco años el libro no se ha vendido, se destruye o vende de saldo debido a los problemas que genera almacenarlo. Y una vez más, la irrupción de las nuevas tecnologías también ha tocado al sector editorial. Pese a que, a priori, los libros electrónicos no afectan a la labor del traductor, sí es un elemento que hay que tener en cuenta.

Existen dos rasgos principales que caracterizan el vínculo entre traductores y editores. El primero es la dispersión en cuanto a la relación entre ambos y el segundo la desigualdad entre traductores. Veamos algunas cifras. En el año 2008, cada traductor literario español trabajó de media con 2,35 editoriales. Si desgranamos esta cifra, más del 50 % trabajaron con una o dos editoriales, más del 30 % lo hizo con tres o más y, por último, un 16,9 % afirma que no había trabajado para ninguna editorial ese año.

El número de libros que traduce cada profesional también varía. En el 2008, el 56 % tradujo menos de dos libros al año, y el 43 % supera tres obras anuales.

Otro aspecto interesante son los idiomas de partida y de llegada. El 66,9 % de los libros tienen como lengua de partida el inglés, el 43,8 % el francés, el 27,2 % el castellano y el 21,2 % el catalán. Asimismo, podemos ver que el 36,5 % de traductores tiene un solo idioma de partida, el 27,9 % tiene dos y el 35,7 % tiene tres o más. La situación de las lenguas de llegada es bien distinta: el 88,9 % traduce hacia el español y el 2,6 % hacia el catalán. Además, el 68,2 % tiene un solo idioma de llegada, el 27,2 % dos y el 4,6 % tres o más.

El último elemento que se analiza sobre el perfil profesional es la dedicación de su tiempo laboral a traducir libros. Únicamente el 13,4 % dice que emplea se dedica en exclusiva a esta actividad, mientras que el 45 % le dedica menos del 25 % de su tiempo. Sin embargo, solo el 9,8 % afirma que recibe todos sus ingresos y aún menor es el porcentaje que mantiene la unidad familiar gracias a dichos ingresos, el 6,2 %. Estos últimos son profesionales con una larga trayectoria.

El tercer punto del que se encarga la encuesta son las asociaciones de traductores. En primer lugar, nos encontramos con un 43 % de profesionales que no pertenece a ninguna asociación. A continuación, vemos que la mayoría (45 %) es miembro de una asociación. El 9,9 % está afiliado a dos y, por último, el 1,1 % a tres o más asociaciones.

Las asociaciones se reúnen en torno a distintos criterios de clasificación: lengua de llegada (EIZIE, AELC), territorio en el que se encuentran sus miembros (ACEC, APTIC) o tipo de traducción (ACE Traductores, asociaciones de intérpretes y traductores jurados). De entre los encuestados, el 34 % es miembro de ACE TT, asociación de ámbito nacional con alrededor de 600 afiliados que traducen a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Tras ella están ACEC (Asociación Colegial de Escritores de Cataluña) y APTIC (Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña) con alrededor del 7 % cada una, y AELC (Asociación de Escritores de Lengua Catalana) y ASETRAD (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes) con un 5 % cada una.

Finalmente, se abordan las condiciones laborales de los traductores en España. Se comienza analizando la relación contractual entre traductores y editores, con el objetivo de valorar el nivel de cumplimiento de la Ley de la Propiedad Intelectual. En el año

2008, un 27,2 % de los libros traducidos carecía de contrato escrito, porcentaje que se eleva al 44,5 % en los «traductores esporádicos». Por otro lado, entre los que sí contaban con una relación contractual formalizada, el 48,4 % de ellos tenía contrato para más de una edición y el 24,4 % solamente para una.

La ausencia de contrato no es la única irregularidad a la que se enfrentan los traductores. La encuesta revela que el 16,5 % de los contratos para más de una edición no incluía el porcentaje de derechos de autor que debería recibir el traductor y que el 33 % de los contratos no especificaba el número mínimo y máximo de ediciones. Los datos más preocupantes están relacionados con las correcciones realizadas por el editor, ya que en 48,8 % de los casos, este último no solicitó la aprobación del traductor para introducir dichas modificaciones. De ellos, el 20,7 % no ha reclamado nunca, frente al 14,1 % que lo hace siempre. Asimismo, el 71 % de los traductores no recibió información sobre los datos de tirada. Apenas el 25 % de ellos reclama dicha información. Habría que añadir que en estas últimas cuestiones, el porcentaje de profesionales que responde no sabe/no contesta es elevado.

Atendiendo al porcentaje de derechos de autor que reciben los traductores, la media se sitúa en el 1,3 % del PVP del libro sin IVA. Un 10,8 % de los encuestados tiene contratos que les suponen entre un 2 % y un 10 % de derechos y un 38,1 % afirma que recibe menos del 1 %. La Ley de la Propiedad estipula que las editoriales deben enviar un certificado de liquidación anual de derechos de autor. Ante este dato, el 74,3 % de los traductores afirma que no ha recibido el certificado en alguna ocasión. El 46,1 % de ellos nunca lo ha reclamado, frente al 12,2 % que dice hacerlo siempre. Más del 50 % de los contratos establece en alguna cláusula la cesión de derechos a terceros y, sin embargo, cerca del 20 % de los profesionales lo desconoce.

Un asunto clave a la hora de valorar las condiciones laborales es el sistema de cómputo de tarifas. La primera característica destacable es la diversidad, existe una multiplicidad de formas de contabilizar el texto traducido: por palabra (9,3 %), plantilla 2100 caracteres (29 %), plantilla 2100 matrices (25,9 %) y otros modos (28,9 %).

Asimismo, el estudio hace un cálculo sobre las tarifas medias de los traductores de libros. El precio medio por palabra es de 0,036 €, es decir, una media especialmente baja. Para poder comparar las diferencias en la tarifa final entre los distintos sistemas de cómputo, se establece una medida de conversión por palabra y se llega a la siguiente conclusión: plantilla de 2100 matrices 0,040 céntimos, recuento de 2100 caracteres 0,030 cent., por palabra 0,043 cent. y otros métodos 0,039 cent. Vemos así la ventaja que supone el cobro por recuento de 2100 matrices, frente a 2100 caracteres. El Libro Blanco también nos revela que las editoriales más prestigiosas prefieren el pago por plantilla, mientras que las editoriales que cuidan menos su producto se decantan por el recuento de caracteres. Además, los traductores menos expertos son quienes aceptan este último sistema de cómputo.

En cuanto a las formas y plazos de pago, se observa que el 87,6 % de los traductores recibe el pago después de entregar su trabajo. Los pagos fraccionados durante toda la traducción o el anticipo en la firma del contrato cobrando el resto al final del trabajo son forma de pago muy poco utilizadas, 7,5 % y 4,9 % respectivamente. El plazo para cobrar la traducción es de 30 días o menos en un 55,4 % de los casos, aunque para el 13,2 % supera los 90 días.

¿Cómo perciben los traductores la realidad editorial y cuál es la valoración que hace de la misma? Antes de pasar a las conclusiones, en el informe se realiza un resumen de las preocupaciones de los traductores en cuanto al mundo editorial. Después de todo lo

analizado anteriormente, y teniendo en cuenta la irregularidades ante la Ley de la Propiedad Intelectual, los traductores perciben una realidad menos dramática de lo que reflejan los datos objetivos. El 54,7 % de los traductores afirma que ha tenido problemas con la editorial, de los que el 14 % no ha presentado reclamación alguna. Además, los traductores intensivos y los asociados son quienes consideran que tienen más problemas y también los que más reclaman. Aquellos que reclaman ante la editorial (38,4 %) están satisfechos con la respuesta siempre o a menudo en un 37 % de las ocasiones, algunas veces el 42 % y nunca el 20 %. Algo similar sucede entre quienes se decantan por la vía legal para hacer la reclamación (el 9,9 %). El porcentaje de estos últimos que no está conforme con la resolución de la reclamación algunas veces o no lo está nunca suma un 59 %. Se ve así que la percepción del conflicto es más bien escasa. Además, no existe un hábito generalizado de reclamación.

En última instancia, se presentan las conclusiones utilizando el esquema DAFO (Debilidades / Amenazas / Fortalezas / Oportunidades). Entre las debilidades, nos encontramos con que la falta de estabilidad y continuidad se traduce en precariedad laboral. ¿Qué quieren decir con precariedad laboral? La incertidumbre sobre la fecha de pago o el volumen de trabajo redundan en la falta de profesionalización, ya que la mayoría se ve forzada a aceptar todo tipo de encargos en lugar de especializarse en el ámbito editorial. Otros aspectos negativos son la fragmentación del sector y el escaso número de traductores asociados, que conlleva la falta de información y la desconexión entre gran parte de los traductores. Asimismo, existe desconocimiento sobre los derechos exigibles ante las editoriales y miedo a perder el trabajo.

En lo referido a las amenazas, destaca el incumplimiento de la Ley de la Propiedad Intelectual por parte de los editores, especialmente en lo relacionado con el cobro de los porcentajes de derechos de autor. No menos preocupantes son las bajas tarifas que se

perciben en el sector y la confusión en los sistemas de cómputo. El traductor de libros también está viendo como se desvirtúa su imagen debido a la falsa creencia de la mecanización de la actividad. Sin olvidar la cada vez mayor presión de la velocidad como factor primordial a la hora de entregar un encargo, que por supuesto va en detrimento de la calidad del producto final.

En contrapartida, existen una serie de puntos fuertes que hay que intentar aprovechar y potenciar. La principal fortaleza serían las asociaciones, el mejor instrumento para canalizar las reivindicaciones y conseguir mejoras en el sector. Además, las asociaciones cuentan con el apoyo de entidades como el Ministerio de Cultura, la Dirección General del Libro o CEDRO. Del estudio también se deduce que España cuenta con una legislación avanzada que reconoce al traductor como autor. La especialización de profesionales gracias a los grados en traducción e interpretación y a los cursos de posgrado sería otro aspecto positivo. Internet constituye una gran ventaja para el traductor, no solo por la vasta cantidad de recursos a los que nos permite acceder, sino también porque facilita el contacto entre profesionales.

Las oportunidades del sector se enfocan principalmente a aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías para aumentar el contacto entre profesionales y asociaciones y difundir el mensaje de las revistas y publicaciones sobre traducción. Las propuestas para hacer que el sector avance irían encaminadas a europeización de la traducción, con asociaciones más fuertes a nivel europeo, y a una mayor cooperación entre generaciones a través de las asociaciones y la Universidad.

Como culminación del estudio, se pone de manifiesto la necesidad de restablecer la definición de la traducción literaria y la imagen que esta proyecta. En primer lugar, se deben tener en cuenta las definiciones clásicas: trasladar el contenido de la obra de una

lengua a otra, bien ciñéndose a la lengua original, o bien acercándose más a los rasgos del idioma de llegada «Una autoimagen más consumista o más proactiva, o su mediación: la que se ciñe a la letra como idea³». Sin embargo, deben añadirse otros conceptos actuales que sobrepasan la mera actividad de traducir, como por ejemplo reconocer el carácter creativo de la traducción o mostrar el papel real de las nuevas tecnologías en un trabajo que está lejos de ser mecánico.

1.6 Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional

En esta ocasión, es el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación quien se encarga de recoger la situación de los traductores e intérpretes que trabajan en la Administración española. Una vez más, el objetivo es dar a conocer las condiciones laborales de estos profesionales y proponer a partir de ellas una reforma del sector. Pese a que en el libro se trata tanto traducción como interpretación, nosotros recogeremos principalmente aquellos aspectos relacionados con la traducción. Dada la amplitud y la diversidad de ambos mercados en España, hemos creído que la interpretación merecería un estudio separado y, por ello, no la incluiremos en nuestro análisis.

El libro comienza observando el marco jurídico la traducción institucional en España. El primer dato destacable es que muchas de las leyes y normas que hacen referencia a procesos en los que se necesita la figura de un traductor o intérprete, no mencionan directamente a estos profesionales. Y el segundo aspecto sorprendente es que, a excepción de los traductores en plantilla que han superado una oposición, el resto de profesionales que trabaja para la Administración Pública no necesita estar en posesión

³ Libro Blanco de la traducción editorial en España, 2010, p. 83.

de un título que acredite sus conocimientos lingüísticos. Simplemente tiene que prometer desempeñar bien y fielmente su trabajo.

Por otro lado, como aporte positivo, aparece reflejada la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, del 20 de octubre de 2010, en relación al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales. Gracias a esta norma, se garantiza el derecho de los ciudadanos a tener acceso a traducciones de todos los documentos fundamentales (como por ejemplo el escrito de acusación), así como a un servicio de interpretación en las vistas e interrogatorios. Además, mencionan que el único servicio de traducción e interpretación correctamente organizado es la Oficina de Interpretación de Lenguas del MAEC, en la que trabaja el Cuerpo de Traductores e Intérpretes, junto con los traductores e intérpretes jurados que la oficina designa.

Expondremos ahora los datos que se desprenden del cuestionario realizado. Se recibieron un total de 136 cuestionarios de los Ministerios de Interior, Justicia, Asuntos Exteriores, Presidencia, Defensa, Gobierno Vasco y Cortes. En lo referido al puesto, el 17,6 % son funcionarios y el 82,4 % restante es personal laboral. Casi el 100 % de los encuestados afirma que realiza traducciones directas, y algo más del 75 % también hace traducciones inversas. En cuanto al número de idiomas de los profesionales, varía según las características del puesto de trabajo, algunos traducen un idioma, mientras que otros trabajan con dos o más. Se destaca igualmente que existen casos en los que se trabaja con idiomas diferentes a aquellos para los que habían sido contratados. Asimismo, se analizan las herramientas que se utilizan para traducir. Resulta sorprendente el peso de los diccionarios en papel frente a los de formato electrónico, 103 profesionales afirman disponer de los primeros frente a los 32 que utilizan los segundos. También llama la atención que 78 de los encuestados afirmen tener acceso a internet limitado y que solo 10 empleen programas de traducción asistida.

Las tres formas de acceso al puesto más habituales serían las siguientes: el 46,3 % de los traductores e intérpretes consiguió el empleo a través de concurso-oposición, el 17,6 % por contratación directa y el 15,4 % por consolidación de empleo público. Otros dos datos que contrastan son la titulación exigida para el puesto y los estudios que poseen los profesionales. Mientras que en el 82,4 % de los casos solo se exige el título de bachiller superior, el 74,2 % de los trabajadores tiene un título universitario. Se constata así una sensación general de frustración laboral, ya que no existe una correspondencia entre nivel de estudios y categoría profesional. Además, hay diferencias entre organismos y aún desempeñando el mismo trabajo, los trabajadores de Justicia, Interior y Defensa tienen una categoría inferior a los de Asuntos Exteriores y Presidencia, que sí están clasificados de acuerdo con su titulación.

El último apartado que nos gustaría analizar de este documento son las propuestas para una reforma del sector. Se sugieren una serie de medidas que contribuirían a una mejora sustancial de la situación de los traductores e intérpretes de nuestra administración. En primer lugar, se deberían modificar los textos legales, de forma que haya una definición clara de la figura de estos profesionales. La segunda propuesta habla de la creación de servicios de traductores e intérpretes en la administración con la denominación de tales, teniendo como objetivo último crear un Cuerpo General de Traductores e Intérpretes que siga el modelo del actualmente adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Estas dos medidas contribuirían a la profesionalización del sector, poniendo a traductores e intérpretes de nuestra Administración al mismo nivel que aquellos que desempeñan su función en los servicios de las organizaciones internacionales. Además, se debería evitar la subcontratación generalizada, que encarece el servicio y no supone una mejora de la calidad del mismo. Asimismo, hacen referencia a la creación de un código deontológico para la profesión, que resultaría

positivo tanto para los profesionales como para los receptores del servicio. Por último, abren la puerta a la colaboración entre los actores jurídicos y gestores administrativos, y los profesionales de la traducción y la interpretación, de manera que se genere una confianza mutua al conocer la labor de cada trabajador.

1.7 Síntesis

Hasta aquí, hemos hecho un recorrido por diferentes estudios de mercado. En ellos se adoptan diversos enfoques para analizar el sector. Comenzando en 1996, el primer estudio utiliza un formato menos convencional, la transcripción de una mesa redonda. Las ventajas de este formato son que permite mayor interacción y quizás se preste a que los profesionales sean más sinceros en cuanto a su opinión. Por tanto, en este caso son los traductores e intérpretes quienes expresan sus inquietudes en cuanto al sector. A continuación, presentamos un estudio del año 1999 que se centra en la traducción editorial de Castilla y León. Cordón realiza un estudio detallado en el que se reflejan las diferencias con el sector a nivel nacional, y también entre las distintas provincias de la comunidad, es decir, es un profesor universitario quien analiza la situación. En 2003, se publica un informe centrado en la situación del traductor de libros en España. Dicho informe lo elaboró una asociación de traductores a través del envío de encuestas por correo. El siguiente estudio que recogemos lo llevó a cabo una asociación de empresas de traducción en 2005, que recurrió a una empresa especializada en análisis de mercados para obtener los datos. Además, no solo presta atención a los traductores, sino que incluye las necesidades de quienes necesitan servicios de traducción, es decir, la demanda. Por último, examinamos dos Libros Blancos publicados en 2010: la traducción editorial y la traducción e interpretación institucional. Estos libros han sido

editados por dos ministerios diferentes y utilizan distintos métodos para exponer la situación que analizan y, de alguna manera, denunciar las flaquezas del sector.

Con este resumen pretendemos recordar al lector que la revisión bibliográfica que hemos realizado tiene como objetivo elaborar una imagen del mercado de la traducción en España durante los últimos 15 años. Hemos recogido distintas perspectivas, utilizando el punto de vista de un traductor, una asociación de traductores, una asociación de empresas de traducción y profesionales de traducción con el apoyo de la Administración Pública. Además, hay informes que tratan del mercado en general, y sin embargo otros deciden centrarse en un tipo de traducción (editorial, institucional) o en un territorio más delimitado (la comunidad de Castilla y León).

Nos disponemos ahora a exponer las conclusiones que hemos podido extraer de cada uno de los estudios. En 1996, se deja entrever que el principal cambio en el aquel momento era la introducción de la licenciatura en Traducción e Interpretación. Es un dato importante, ya que a partir de entonces vemos como el perfil del traductor comienza a cambiar. Anteriormente los traductores salían en su mayoría de las facultades de filología, mientras en la década de los 90 comienzan a hacerse un hueco los licenciados en Traducción e Interpretación. En este sentido, se deja entrever el recelo que sentían los profesionales ante la nueva licenciatura, que, sin embargo, ha pasado a valorarse como algo positivo en la actualidad. Asimismo, se habla de una tendencia a la disminución del plazo de entrega en los encargos de traducción. Muy probablemente, esta reducción se haya visto agravada en la actualidad por la presencia de las nuevas tecnologías, que permiten una inmediatez antes inimaginable.

El estudio de la comunidad de Castilla y León resulta esclarecedor en varios sentidos. En primer lugar, siempre resulta interesante conocer la situación del sector en la

comunidad a la que pertenece nuestra universidad. El estudio desvela que el mercado de Castilla y León presenta diferencias respecto al nacional, lo que nos lleva a pensar que es importante tener en cuenta las características del mercado al que se quiera acceder. Si somos conscientes de estas particularidades, podremos especializarnos y sacar mayor rendimiento a nuestro trabajo. Tal y como ya hemos mencionado, el mundo de la traducción cuenta con dos grandes focos en España: Madrid y Barcelona. Podríamos deducir entonces que lo que aparece reflejado en los estudios a nivel nacional es sinónimo de estos dos núcleos.

En cuanto al estudio publicado por ACE Traductores en 2003, parece que su principal objetivo era dar a conocer una serie de irregularidades que se daban en el sector editorial español. Por ejemplo, afirmar que el 40 % de los traductores que no reciben los derechos de autor que les corresponden no presenta ninguna reclamación, es una invitación a que más traductores denuncien esa situación. En general, se percibe una sensación de preocupación por la ausencia de avances, en parte debido a la falta de información entre los propios traductores.

El estudio de mercado llevado a cabo por la ACT en 2005 nos muestra una parte menos analizada del mercado, las empresas que necesitan y/o contratan servicios de traducción. Es un aspecto que conviene tener en cuenta para hacer que oferta y demanda sean coincidentes. Conocer las necesidades del mercado nos permite adaptarnos a él, pero también detectar sus carencias e intentar solucionarlas. Ejemplo de ello es la cuestión de la calidad. En muchas ocasiones, los usuarios de la traducción no son conscientes de lo que implica traducir, ni de los conocimientos necesarios para realizar esta actividad. Por ello, confían las traducciones a personas no cualificadas para tal efecto. Asimismo, se deja ver que la máxima empresarial de maximizar beneficios y minimizar costes prima sobre la calidad. En este sentido, conviene recordar la tarea que tiene el traductor de

educar al cliente. Explicar por qué se necesita un tiempo determinado para realizar un encargo, o simplemente por qué un profesional puede traducir en una dirección y en otra no, ayudaría a que la sociedad en general tuviese una idea más clara de lo que es la traducción.

Por último, nos gustaría comparar los dos Libros Blancos. Al ocuparse de dos campos diferentes, el enfoque que se toma también varía. El grueso del *Libro Blanco de la traducción editorial en España* se centra en el análisis de los datos recogidos en la encuesta. Esta última era extensa y recogía aspectos muy precisos sobre los traductores de libros en nuestro país. En cambio, el cuestionario realizado para el *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional* apenas ocupa unas páginas de este. En ambos existe un apartado dedicado a analizar distintas leyes y normas relevantes para cada sector. Otro aspecto que comparten es la voluntad de denunciar la precariedad a la que se enfrentan traductores e intérpretes a diario. Además, pretenden sentar una base tanto cognitiva como práctica que sirva de orientación a los profesionales. Siguiendo esta línea, el Libro Blanco dedicado a la traducción institucional da un paso más y propone una auténtica reforma en los servicios de traducción e interpretación de la Administración Pública.

Como apunte final, simplemente nos gustaría señalar que los estudios del mercado de la traducción nos son útiles por dos motivos principales. El primero es conocer mejor el sector. Al igual que un comerciante tiene que hacer un estudio del lugar y sus clientes potenciales antes de abrir su tienda, el traductor debe ser consciente de las características del mercado en el que está realizando su labor profesional. El segundo, tal y como ya hemos visto, es servir de herramienta de denuncia ante situaciones que se alejan de las condiciones deseables para ejercer esta profesión.

2. Estudio comparativo del mercado de la traducción en España

El punto de partida de nuestro estudio ha sido el cuestionario realizado por Silvia Roiss durante el curso académico 1999/2000. Con él, Roiss pretendía dejar constancia de que la traducción inversa es una realidad en el mercado de la traducción español. Las preguntas se enviaron a 500 agencias de traducción y traductores profesionales de Madrid, Barcelona, Valencia, Islas Baleares, Islas Canarias, Andalucía y Salamanca. Como respuesta, obtuvo 100 cuestionarios completos, cuyos resultados analiza en *Desarrollo de la competencia traductora*, (Roiss: 2008, 5-9).

2.1 Nuestro estudio

Puesto que ya han pasado casi 12 años, creímos conveniente realizar de nuevo el cuestionario. En esencia se trataba de las mismas preguntas, a las que añadimos alguna otra, de forma que las respuestas no estuviesen tan orientadas a la traducción inversa. Lo enviamos a 175 agencias de traducción y profesionales autónomos (repartidos por toda la geografía española), de los cuales 51 respondieron. Para ello nos servimos de un directorio de empresas de traducción⁴, páginas de asociaciones de traductores y redes sociales, a través de las cuales resulta sencillo entrar en contacto con profesionales.

El cuestionario original estaba compuesto por cinco preguntas, a saber:

1. ¿Cuál es el porcentaje de traducción INVERSA que realiza Ud. en su vida profesional?
2. ¿Qué clase de textos traduce Ud. del español a otra lengua extranjera?

⁴ Ediciona: la web de los profesionales del mundo editorial: http://www.ediciona.com/agencias_de_traducccion_espana-dir-c1-p67.htm [última fecha de consulta: 15/05/2011]

3. Todas las Facultades de Traducción en España ofrecen asignaturas de traducción del español hacia una lengua extranjera. ¿Cree Ud. que tienen razón de ser, o el único fin de impartir este tipo de clases consiste en la mejora de la lengua extranjera, ya que no se debe traducir a un idioma que no sea el materno?
4. ¿Qué tipo de estudios ha realizado Ud.?
5. ¿Cómo lleva a cabo los trabajos de corrección en traducción INVERSA?

Además de estas preguntas, decidimos incluir las siguientes:

6. Es Ud.: autónomo, traductor en plantilla, otros.
7. Es Ud.: especialista, generalista.
8. En caso de ser especialista ¿en qué campo?
9. ¿Cuál es el porcentaje de traducción DIRECTA que realiza Ud. en su vida profesional?
10. ¿Qué clase de textos traduce Ud. de una lengua extranjera al español?
11. ¿Qué clase de textos traduce Ud. de una lengua extranjera a otra lengua extranjera?
12. ¿Cuál es el porcentaje de traducción que realiza Ud. para clientes que se encuentran en otro país?⁵

Nos gustaría comentar brevemente la cuestión del formato en el que se envió el cuestionario. Hace 12 años, se remitió por correo tradicional a empresas y profesionales autónomos. En esta ocasión, hemos tratado de encontrar una fórmula que facilitase al máximo responder al mismo. Por ello, utilizamos la herramienta Google Docs, que nos permite elaborar formularios con distintos tipos de respuesta (única, múltiple, redactada, etc.). Al quedar alojado en una página web, simplemente tuvimos que añadir un enlace

⁵ Véase anexo I.

en el email que enviamos a todos los profesionales⁶. Asimismo, los datos aparecen reflejados en un documento Excel y en un resumen con gráficas⁷. Creemos que es pertinente analizarlo ya que, si nos fijamos en los datos anteriores, vemos que en 1999/2000, respondieron un 20 % de aquellos que habían recibido el cuestionario. En esta ocasión, pese a que había más del doble de preguntas, hemos obtenido respuesta del 30 % de los encuestados.

El cuestionario se remitió el 3 de abril de 2011 y la última respuesta registrada data del día 27 de mismo mes. Puesto que las respuestas eran anónimas y no podíamos saber quiénes habían respondido, entre esas dos fechas, se envió un recordatorio en el que se agradecía la participación y se invitaba a completar la encuesta a aquellos que todavía no lo habían hecho.

2.2 Resultados comparados

Continuaremos analizando los resultados que hemos obtenido, comparando aquellos que también aparecían en el cuestionario de Roiss, con el objetivo de comprobar si ha habido cambios destacables.

Comenzaremos por examinar el perfil de los profesionales que han remitido sus respuestas. El motivo de incorporar esta pregunta fue que en el formato seleccionado para enviar la encuesta, como ya hemos mencionado, las respuestas eran anónimas. En este sentido, es importante destacar que pese a que la mayoría de los destinatarios eran agencias de traducción (160, frente a 15 autónomos), el 63 % ha respondido como autónomo y solo el 12 % se identifica como traductor en plantilla en una agencia de

⁶ Véase anexo III.

⁷ Véase anexo II.

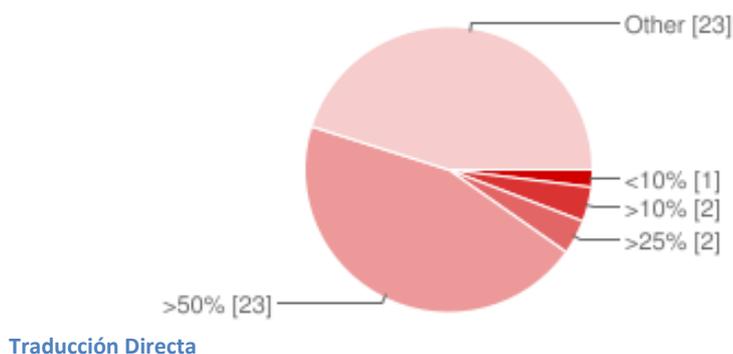
traducción. El 25 % restante son en su mayoría directores o propietarios de agencias de traducción.

En cuanto a los estudios que han realizado los profesionales, sí se observa un cambio, que por otra parte era esperable. Hace 12 años la mayoría de los traductores provenían de las facultades de filología. La implantación de los estudios de traducción e interpretación en las universidades españolas tuvo lugar en 1992. Por ende, en el momento en que se realizó el primer cuestionario, solo había cinco promociones con posibilidad de entrar en el mercado. Actualmente, el 73 % de los encuestados afirma haber estudiado traducción e interpretación, seguidos de un 22 % en filología, 18 % otros estudios (como por ejemplo derecho, biología o psicología), y el 6 % filología hispánica. La combinación de estudios más frecuente que se ve reflejada en las respuestas es filología y traducción. En menor medida, hay profesionales que han combinado su formación en traducción con comercio internacional, sociología, desarrollo de aplicaciones informáticas o medicina.

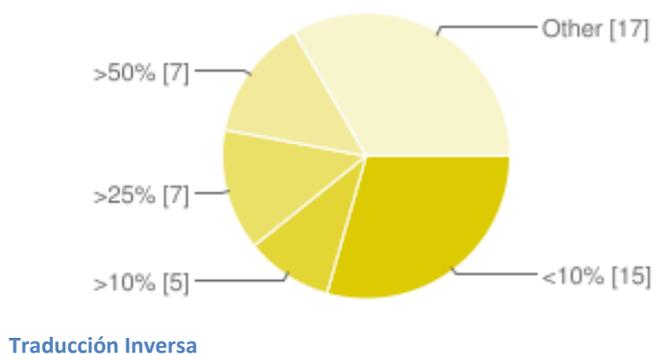
La última cuestión relacionada con el perfil de los traductores hace referencia a los textos que traducen, es decir, si son especialistas o generalistas. La mayoría (61 %) son especialistas en un campo determinado, frente al 39 % que afirma ser generalista. Entre los especialistas, el campo más destacado es el de la localización, le sigue la traducción jurídica y jurada, traducción de textos técnicos y de medicina. Otros ámbitos que también aparecen recogidos en las respuestas son el periodismo, la biotecnología, la literatura fantástica, la agricultura, el turismo, el márketing, las instituciones internacionales, el arte y la automoción.

Pasaremos ahora a exponer los resultados del cuestionario en relación a la traducción directa. El 100 % de los encuestados afirma que realiza traducciones hacia su lengua

materna y tan solo un 10 % de los profesionales dice que el volumen de trabajo en directa es inferior al 50 %. Todos aquellos que han seleccionado la opción «otro porcentaje», lo han hecho para especificar que el volumen de traducciones directas era superior al 70 %, y más en concreto, alrededor del 13 % traduce exclusivamente hacia su lengua materna.

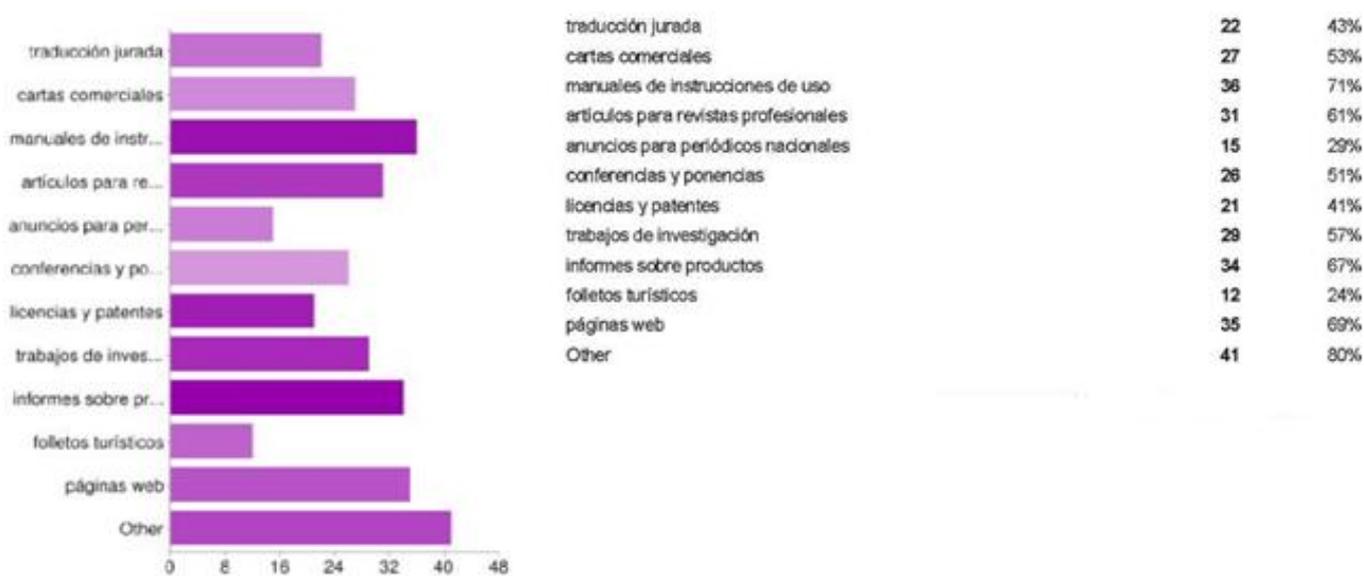


En cuanto a la traducción inversa (TI), el 75 % de los profesionales sí realiza el ejercicio de traducción inversa en su vida profesional. Los porcentajes de volumen de trabajo serían los siguientes: el 29 % de los traductores declara que la TI supone menos de un 10 % de su volumen de trabajo, para un 10 % las traducciones a una lengua extranjera constituye menos de un cuarto de los encargos, para un 14 % representaría un alrededor de un tercio y el 17 % admite que más de la mitad de sus traducciones son en dirección inversa. De todos los datos anteriores se puede deducir que el 25 % de los profesionales no desempeña en ningún momento traducciones inversas.



Si comparamos estas cifras con las que obtuvo Roiss en el curso 1999/2000, se observa un ligero descenso del número de profesionales que realiza encargos hacia una lengua extranjera: del 84,44 % hace 12 años, al 75 % en la actualidad. Lo mismo sucede con el resto de porcentajes detallados, a excepción, obviamente, de aquellos que no realizan traducciones inversas, que pasa del 15 % al 25 %. Sin embargo, no creemos que esta disminución sea relevante, ni que nos desvele ningún cambio significativo en las tendencias del mercado.

A continuación, haré una comparación entre los textos que se traducen en directa y en inversa. Para ello me valdré de las siguientes gráficas:



Traducción Directa



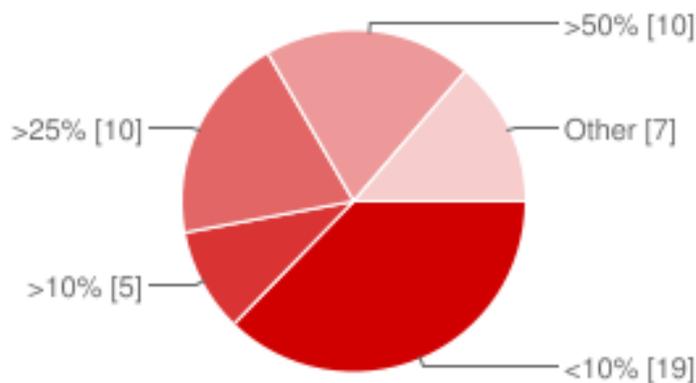
Traducción Inversa

Contrastar ambas gráficas viene a confirmar los datos anteriormente analizados. Las diferencias se centran en el volumen de encargos realizados, siguiendo una línea similar en cuanto a los porcentajes. Si bien esta es la tendencia general, observamos también algunas divergencias: el tipo textual más traducido en directa se corresponde con los manuales de instrucciones de uso, mientras que en inversa está asociado a la localización de páginas web.

No obstante, sí se observa un cambio importante al poner estos datos en perspectiva con los que aparecían recogidos en el primer cuestionario. Hace 12 años, el peso de la traducción inversa de páginas web era mínimo, y el lugar principal estaba ocupado por las cartas comerciales, seguidas por la traducción jurada y los folletos turísticos. La rápida evolución de las tecnologías desde entonces ha propiciado un vuelco en el tipo de textos traducidos. Sin duda alguna, la localización tiene un papel más que destacado en el mercado de la traducción. Las cartas comerciales pierden importancia, aunque se mantienen en un segundo lugar, junto con la traducción jurada.

En cuanto a las traducciones de una lengua extranjera a otra lengua extranjera, comprobamos que la gran mayoría, más del 80 %, no realiza este tipo de actividad. Asimismo, vemos que el 20 % restante se corresponde con agencias de traducción.

Otro aspecto que quisimos valorar fue el volumen de encargos que los profesionales reciben desde otros países. Los resultados aparecen reflejados en la siguiente gráfica:



Volumen de encargos desde otros países

Se puede observar que el 100 % de los traductores encuestados trabaja para clientes extranjeros. Además, la mayoría de entre quienes han seleccionado la opción «otros» lo han hecho para precisar que reciben entre el 70 y el 90 % de sus trabajos desde el extranjero. Se deja entrever una vez más la influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la profesión, al facilitar enormemente la comunicación con lugares lejanos.

En lo referido a la corrección de las traducciones inversas, se registra una mayor diversificación en cuanto a los datos recogidos en el curso 1999/2000. Entonces, alrededor del 65 % de las correcciones de traducción inversa estaban a cargo de nativos de la lengua de llegada. El resto se dividía en partes iguales entre quienes hacían trabajo en equipo y quienes no trabajaban con revisor; y en menor medida, algo menos del 7 % entregaba la traducción a especialistas en la materia.

Actualmente, continúan siendo mayoría quienes se valen de nativos para llevar a cabo las revisiones, aunque en menor medida (45 %). El 25 % hace trabajo en equipo y solo un 6 % afirma que se ocupan ellos mismos de la revisión. Cabe destacar que, si bien es cierto que tanto agencias como autónomos recurren a diversos métodos de corrección, la tendencia es que las primeras se decanten por el trabajo en equipo y los segundos por la opinión de un nativo. En los resultados que hemos obtenido, ningún profesional ha hecho referencia a los especialistas en la materia como correctores de sus traducciones.

En último lugar, nos gustaría reflejar lo que opinan los profesionales sobre la enseñanza de la traducción inversa en las universidades en España. La mayoría, el 45 %, se manifiesta a favor de esta asignatura por varios motivos. Unos afirman que es una necesidad de mercado que requiere técnicas distintas a las de la traducción directa y, por ello, debe enseñarse en las universidades. Otros afirman que, además de mejorar la lengua extranjera, es útil para continuar mejorando las técnicas de traducción en general. Un 24 % explica que las asignaturas de traducción inversa sirven solo para mejorar la lengua extranjera. Argumentan que el esfuerzo que implica la TI, tanto por el tiempo como por la inversión en un revisor, no se ve correspondido con la tarifa que se puede aplicar. En otras palabras, no encontraremos ningún cliente dispuesto a pagar lo que realmente cuesta una traducción inversa. El 20 % se muestra a favor de la asignatura aunque presta especial atención a que se deben recalcar las limitaciones a la hora de traducir hacia una lengua extranjera. De esta forma, el estudiante tendrá claro qué textos puede afrontar y cuáles sería preferible rechazar. Por último, solo el 11 % está en contra de la asignatura y cree que la mejor opción sería emplear esas horas en otras materias. Además, alegan que la TI no es la mejor forma de aprender un idioma. Si comparamos estos datos, los resultados obtenidos en este cuestionario van en la misma línea que los reflejados por Roiss en su estudio.

2.3 Síntesis

A tenor de los resultados obtenidos, parece importante prestar atención al formato en el que se envía el cuestionario. Cuanto más sencillo y rápido sea responder, tendremos mayor probabilidad de obtener un número más elevado de respuestas, que nos permitirá elaborar una imagen que se ajuste mejor a la situación real. Dado que las nuevas tecnologías nos brindan la posibilidad de simplificar el proceso de envío y de respuesta, es preciso aprovecharla y sacar el máximo partido a la encuesta que se realice.

Uno de los datos que nos sorprendió fue el hecho de que, pese a que en principio se había remitido el cuestionario a una gran mayoría de empresas de traducción (alrededor del 90 %), el 63 % de quienes respondieron se identifica como autónomo. Sería preciso realizar un cuestionario más detallado para dar con la explicación para este hecho. No obstante, se nos ocurren dos explicaciones. Una podría ser que quien responde prefiere hacerlo a título personal en lugar de involucrar a toda la empresa. La segunda sería que los autónomos se involucran más en este tipo de iniciativas. Como pudimos observar en alguno de los estudios antes analizados, hay más profesionales independientes que pertenecen a una asociación, que empresas. El motivo parece evidente, las empresas tienen más fuerza y una de las maneras de los autónomos de suplir esta carencia es asociarse, lo que les permite no solo compartir experiencias, sino también tener una mayor capacidad de reivindicación. Por ello, podríamos deducir que son estos quienes tienen más interés en que se realicen estudios sobre el sector.

Al contrastar los datos de nuestro estudio con los del realizado por Roiss, hemos podido constatar dos cambios principales. El primero sería un cambio en el perfil general del traductor, en cuanto a estudios se refiere. Lo que en 1999 empezaba a despuntar, es ahora la tendencia general y podemos afirmar que la mayoría de los traductores ha

recibido su formación en las facultades de Traducción e Interpretación que han ido proliferando por todo el país. En segundo lugar, la introducción de un nuevo tipo de traducción: la localización. El volumen de encargos relacionados con la traducción de páginas web, programas y videojuegos tiene sin duda hoy en día un papel destacado.

Por último, nos gustaría recordar dos datos que, si bien no podemos comparar uno de ellos al no aparecer reflejado en el cuestionario original, sí conviene tener en cuenta a la hora de estudiar el panorama de la traducción en España. El primero es que la traducción inversa continúa estando presente y son muy pocos los profesionales que no realizan encargos hacia su(s) lengua(s) extranjera(s). Es cierto que la traducción inversa siempre ha sido un tema polémico, con defensores y detractores. No es materia de este trabajo posicionarse a favor o en contra, lo único que pretendemos aclarar es que se trata de una realidad del mercado, y la mayoría de los traductores tendrán que afrontar esta tarea en algún momento de su carrera profesional. Por otro lado, vemos que el 100 % de los encuestados afirma trabajar para clientes extranjeros. Ser conscientes de que el mercado no se limita al territorio local o nacional, abre al traductor un abanico de posibilidades que sin duda le será ventajoso.

3. Breve reflexión sobre el acceso del traductor novel al mercado de la traducción

¿De qué conocimientos dispone el recién graduado en Traducción e Interpretación sobre el mercado profesional de la traducción? Tras haber analizado varios estudios de mercado, nos gustaría ahora valorar el grado de preparación que tiene quien acaba de terminar sus estudios a la hora de comenzar su carrera profesional.

Aprovechando el cambio con el plan Bolonia y la instauración del Espacio Europeo de Educación Superior, se ha planteado la inclusión de una asignatura que supliese algunas carencias del plan de estudios de licenciatura.

La competencia traductora que el alumno logra en el último curso de los estudios de Traducción e Interpretación se debería aproximar lo más posible a la que se exige en la práctica profesional de la traducción con el fin de que éste pueda responder a las exigencias del mercado profesional de la traducción de hoy en día.

(Román Mínguez, 2006: 630)

En este sentido, Román Mínguez explica la propuesta de la Universidad Autónoma de Madrid en relación a la implantación de una asignatura que introduzca a los estudiantes del grado en Traducción e Interpretación en el mercado profesional. La heterogeneidad de la demanda de este mercado obliga a acotar la materia de la asignatura. Por ello, el contenido de esta se centraría en el sector privado, ya que la demanda es más elevada que la del sector público, y en el profesional autónomo, que deber reunir una serie de competencias a la que podríamos calificar de integrales. Más en concreto, proponen incluir cuestiones relacionadas con los clientes, el formato de los encargos, las tarifas, los plazos de entrega o las herramientas informáticas.

Para que estos contenidos sean un reflejo real y actualizado del mercado, es indispensable que los docentes tengan un contacto directo con el mismo. De esta forma, será más sencillo detectar los cambios de un mercado muy dinámico y transmitir estas variaciones a los estudiantes.

En la Universidad de Salamanca, se ha introducido una asignatura similar: «Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación». A pesar de que el nombre solamente hace referencia a la deontología, esta no es más que una parte del contenido. El objetivo es formar a los alumnos en aspectos adyacentes a la tarea de la traducción en sí misma. En otras palabras, además de adquirir unas buenas técnicas en traducción e interpretación, el alumno debe aprender a negociar con el cliente, tener claros sus derechos, conocer el marco legal, las obligaciones fiscales, las tarifas o quiénes son los clientes potenciales.

La asignatura se estructura en dos partes: una dedicada a la traducción y otra a la interpretación. Ambas combinan los conocimientos teóricos (por ejemplo, cuestiones éticas de ambas profesiones), con lecciones prácticas (por ejemplo, cómo hacer una factura, plantear un presupuesto o incluso elaborar un proyecto para montar una empresa real de traducción e interpretación). Asimismo, en un esfuerzo por acercar a los alumnos al mercado tanto de la traducción como de la interpretación, se reciben visitas de profesionales de ambos sectores. En el curso 2010/2011, primero en el que se impartió la asignatura, se contó con la presencia de Miguel Valiente Roncales, antiguo propietario de la empresa madrileña SLI (Servicios Lingüísticos Integrales), y Raquel Canas, jefa del área de interpretación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Otra posibilidad que deberían explorar quienes están a punto de introducirse en el mercado profesional de la traducción sería investigar lo que opinan quienes ya están dentro del mismo. Podríamos decir que la búsqueda de empleo es un trabajo en sí mismo, por ello vemos importante preparar el cómo hacerlo antes de ponerse manos a la obra.

Actualmente, la red nos ofrece gran cantidad de información, buena y mala, por supuesto. No obstante, sabiendo seleccionar el contenido, podemos obtener las claves para conseguir entrar en el mercado. Los numerosos blogs relacionados con la traducción y la interpretación constituyen una auténtica fuente de información que arroja luz sobre aspectos de lo más variopinto. La blogosfera es una forma de palpar la situación del mercado en tiempo real. En ella, se comparten recursos, opiniones y preocupaciones que no tienen cabida en otros ámbitos, o que simplemente tardan más en llegar. La redacción de un artículo de investigación o la introducción de contenidos en una asignatura son procesos que requieren más tiempo. Sin embargo, la flexibilidad de estas bitácoras electrónicas permite una transmisión de la información casi inmediata y de alcance mundial. ¿Significa esto que la lectura de blogs debería sustituir alguna parte del proceso formativo? En absoluto, simplemente nos permite recoger más datos sobre cómo es el mercado al que queremos acceder, de la mano de sus protagonistas.

4. Conclusión

Mediante este trabajo, hemos pretendido hacer una recopilación de la información al alcance de los traductores en cuanto al mercado profesional de la traducción. Comenzando por una revisión bibliográfica de estudios ya elaborados, hemos pretendido dejar constancia de la heterogeneidad del sector, algunos de los cambios que se van introduciendo y también los problemas que afectan a los distintos ámbitos de la traducción.

El siguiente capítulo de nuestro trabajo, dedicado a un estudio sobre el mercado propio, tenía como objetivo comparar los resultados con aquellos que se obtuvieron en un cuestionario similar hace ya 12 años, comprobar si existe algún cambio en el mercado y ver cuáles son las tendencias actuales. Como ya hemos mencionado, los cambios giran en torno al perfil del profesional, que actualmente posee en la mayoría de los casos una formación específica en Traducción e Interpretación, y también en el tipo de traducciones, más vinculadas en la actualidad con las nuevas tecnologías.

El uso generalizado de los ordenadores e internet ha afectado a la forma de traducir. Los diccionarios electrónicos ganan cada vez más terreno a los de papel. La red nos ofrece un sinfín de recursos documentales que complementan a los que podríamos calificar de «analógicos». Además, las herramientas de traducción asistida continúan evolucionando a gran velocidad y facilitando al traductor su tarea. Y por otra parte, las nuevas tecnologías también han revolucionado el funcionamiento del mercado. Sin ellas, no sería posible que la inmensa mayoría de los traductores trabajase en mercados internacionales.

En último lugar, hemos querido incluir un apartado dedicado a las nuevas formas de transmitir información sobre el mercado de la traducción. Uno de los aspectos positivos

de la implantación del plan Bolonia en nuestras Facultades de Traducción e Interpretación ha sido la introducción de una asignatura dedicada a preparar al traductor para el mercado. Los docentes de estas facultades se dieron cuenta de que los alumnos terminaban conociendo las técnicas de traducción e interpretación, pero no sabían cómo desenvolverse en el mercado. Por ello, creemos que este tipo de asignaturas van encaminadas a formar a un profesional con mayores competencias, que no se ciñan exclusivamente al ámbito de la traducción y la interpretación. Asimismo, existen otros recursos como los blogs, cada vez más en boga, que fomentan la colaboración entre profesionales y merecen sin duda la atención de cualquiera que desee entrar a formar parte del mercado de la traducción.

En última instancia, nos gustaría expresar que con este trabajo hemos pretendido analizar cuál es la dirección que va tomando el mercado de la traducción español y hacernos eco de los problemas que afectan a este. De la misma forma, hemos querido dejar constancia las nuevas formas de recopilar información sobre el mundo de la traducción, que sin duda ayudan a entrar en el mercado y conseguir un empleo. Todo ello con la intención de que, desde el conocimiento de la situación actual, se puedan adoptar actitudes que ayuden al progreso y la evolución de la traducción en nuestro país.

Solo queda entonces decir que el presente Trabajo de Fin de Grado pone punto y final a una intensa y provechosa etapa formativa de cuatro años, que nos abre las puertas de un mercado que, pese a sus irregularidades, promete ser gratificante.

Bibliografía

- COMAS MARTÍNEZ, Isabel (2006) «Cristina García de Toro & Isabel García Izquierdo (eds.), Experiencias de traducción: reflexiones desde la práctica traductora, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 2005, 220 pp. (pp. 191-195) ». En: *Hermêneus. Revista de Traducción e Interpretación*, Núm. 8.
- CORDÓN GARCÍA, José Antonio (1999) «La traducción en Castilla y León». En *Hermêneus. Revista de Traducción e Interpretación*, Núm. 1.
- CORDÓN GARCÍA, José Antonio (2010) «Traducción y mercado editorial». En: LAFARGA, Francisco; PEGENAUTE, Luis (coord.). *Diccionario Histórico de la Traducción en España*. Madrid: Gredos, pp. 1108-1111.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, Elena et al. (1996) «El mercado de la traducción: tipos de traducción y tipos de traductores». En *Hieronymus Complutensis*, Núms 4-5, pp. 131-141.
- HANDI, Elhassane et al. (2010) *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid.
- MACÍAS SISTIAGA, Carmen y FERNÁNDEZ-CID, Matilde (2003) Informe sobre la situación del traductor de libros en España. ACE Traductores (Ref. Vasos Comunicantes, Núm. 25).
- MARINAS, José Miguel et al. (2010) *Libro Blanco de la traducción editorial en España*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- ORF, Dorothy (2005) «Presentación del estudio de mercado de la traducción en España». En *Primeras Jornadas de Traducción e Interpretación Expolingua*. Madrid: ACT (Agrupación de Centros Especializados de Traducción).

-ROISS, Silvia (2001) «El mercado de la traducción inversa en España. Un estudio estadístico». En *Hermêneus. Revista de Traducción e Interpretación*, Núm. 3.

-ROISS, Silvia (2008) *Desarrollo de la competencia traductora. Teoría y práctica del aprendizaje constructivo*. Granada: Comares.

-ROMÁN MÍNGUEZ, Verónica (2009) «Diseño de una asignatura sobre conocimientos del mercado profesional de la traducción en el marco del nuevo grado de Traducción e Interpretación». En: *Entreculturas*, núm. 1, pp. 627-646. Universidad Autónoma de Madrid.

Anexo 1

Cuestionario: Mercado de la Traducción Inversa

Universidad de Salamanca

*Obligatorio

Es Ud.: *

- Autónomo
- Traductor en plantilla en una agencia de traducción
- Otro:

Es Ud.: *

- Generalista
- Especialista en campo determinado

En caso de ser especialista, ¿en qué campo?

¿Cuál es el porcentaje de traducción DIRECTA que realiza Ud. en su vida profesional? *

- <10%
- >10%
- >25%
- >50%
- Otro:

¿Cuál es el porcentaje de traducción INVERSA que realiza Ud. en su vida profesional? *

- <10%
- >10%
- >25%
- >50%

- Otro:

¿Qué clase de textos traduce Ud. del español a otra lengua extranjera? *

- traducción jurada
- cartas comerciales
- manuales de instrucciones de uso
- artículos para revistas profesionales
- anuncios para periódicos nacionales
- conferencias y ponencias
- licencias y patentes
- trabajos de investigación
- informes sobre productos
- folletos turísticos
- páginas web
- Otro:

¿Qué clase de textos traduce Ud. de una lengua extranjera al español? *

- traducción jurada
- cartas comerciales
- manuales de instrucciones de uso
- artículos para revistas profesionales
- anuncios para periódicos nacionales
- conferencias y ponencias
- licencias y patentes
- trabajos de investigación
- informes sobre productos
- folletos turísticos
- páginas web
- Otro:

¿Qué clase de textos traduce Ud. de una lengua extranjera a otra lengua extranjera? *

- traducción jurada
- cartas comerciales
- manuales de instrucciones de uso
- artículos para revistas profesionales
- anuncios para periódicos nacionales
- conferencias y ponencias
- licencias y patentes
- trabajos de investigación
- informes sobre productos
- folletos turísticos
- páginas web
- ninguno
- Otro:

Todas las Facultades de Traducción españolas ofrecen asignaturas de traducción inversa ¿Cree Ud. que tienen razón de ser, o el único fin de impartir este tipo de clases consiste en la mejora de la lengua extranjera?

¿Qué estudios ha realizado Ud.? *

- Traducción
- Hispánicas
- Filología
- Otro:

¿Cuál es el porcentaje de traducción que realiza Ud. para clientes que se encuentran en otro país? *

- <10%
- >10%
- >25%
- >50%
- Otro:

¿Cómo lleva a cabo los trabajos de corrección en traducción INVERSA? *

- Trabaja en equipo
- La traducción realizada por Ud. es revisada posteriormente por una persona de lengua materna del idioma al cual Ud. ha traducido el texto.
- Otro:

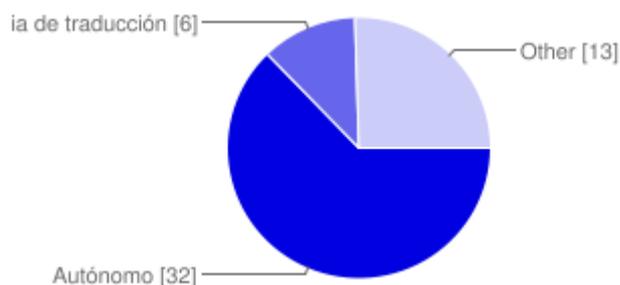
Enviar

Con la tecnología de [Google Docs](#)

Anexo II

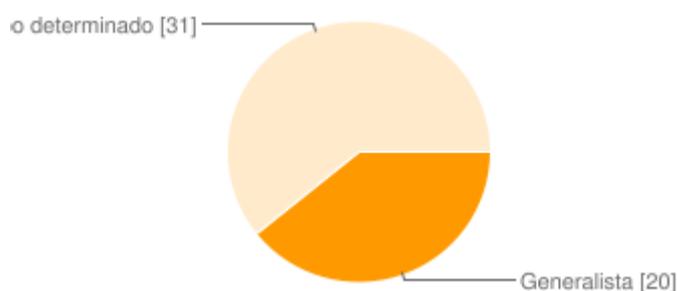
Resumen de las respuestas

Es Ud.:



Autónomo	32	63%
Traductor en plantilla en una agencia de traducción	6	12%
Other	13	25%

Es Ud.:

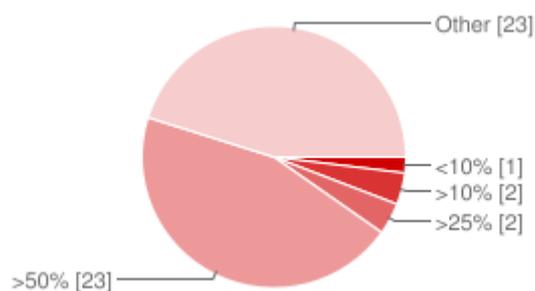


Generalista	20	39%
Especialista en campo determinado	31	61%

En caso de ser especialista, ¿en qué campo?

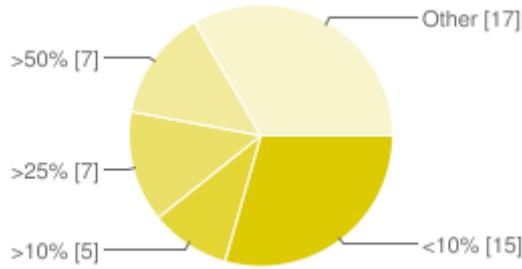
Traducción jurídico-económica/Traducción jurada /TécnicoarteSoftware, medicina, seguridad alimentaria y gestión de calidad jurídica/Medicina (inglés, francés) y literatura (ruso)/Medicina y ciencias de l...

¿Cuál es el porcentaje de traducción DIRECTA que realiza Ud. en su vida profesional?



<10%	1	2%
>10%	2	4%
>25%	2	4%
>50%	23	45%
Other	23	45%

¿Cuál es el porcentaje de traducción INVERSA que realiza Ud. en su vida profesional?

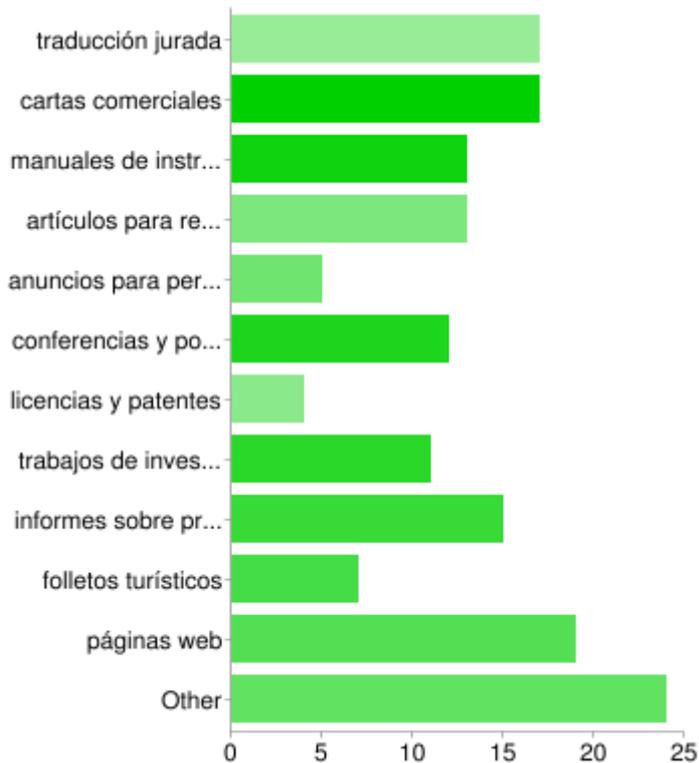


<10%	15	29%
>10%	5	10%
>25%	7	14%
>50%	7	14%
Other	17	33%

¿Qué clase de textos traduce Ud. del español a otra lengua extranjera?

traducción jurada	17	33%
cartas comerciales	17	33%
manuales de instrucciones de uso	13	25%
artículos para revistas profesionales	13	25%
anuncios para periódicos nacionales	5	10%
conferencias y ponencias	12	24%
licencias y patentes	4	8%
trabajos de investigación	11	22%
informes sobre productos	15	29%
folletos turísticos	7	14%
páginas web	19	37%
Other	24	47%

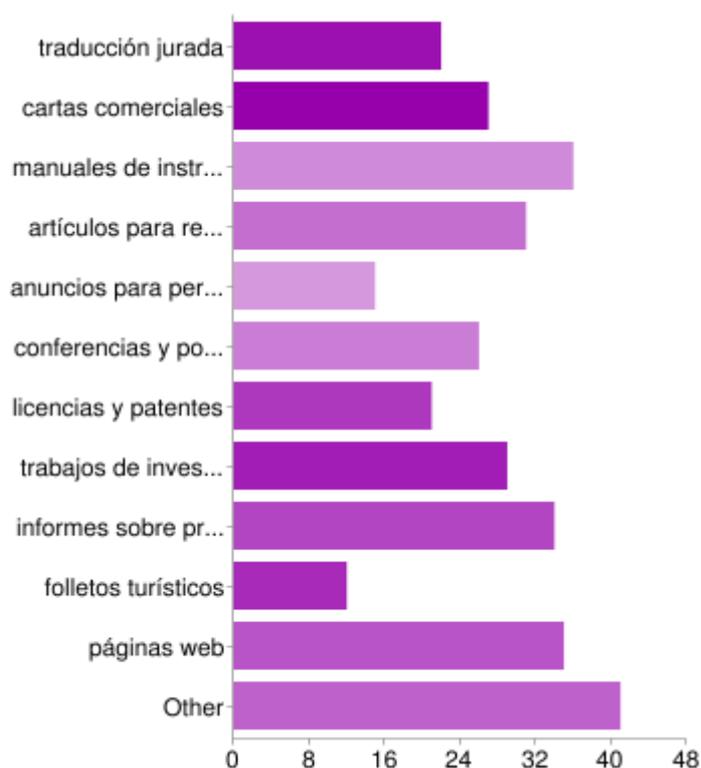
Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.



¿Qué clase de textos traduce Ud. de una lengua extranjera al español?

traducción jurada	22 43%
cartas comerciales	27 53%
manuales de instrucciones de uso	36 71%
artículos para revistas profesionales	31 61%
anuncios para periódicos nacionales	15 29%
conferencias y ponencias	26 51%
licencias y patentes	21 41%
trabajos de investigación	29 57%
informes sobre productos	34 67%
folletos turísticos	12 24%
páginas web	35 69%
Other	41 80%

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

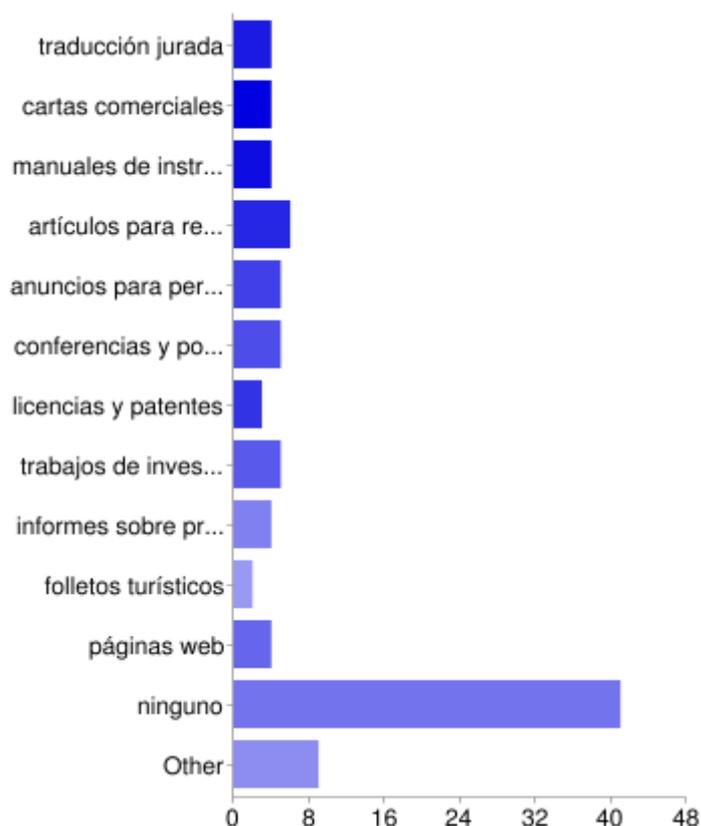


¿Qué clase de textos traduce Ud. de una lengua extranjera a otra lengua extranjera?

traducción jurada	4 8%
cartas comerciales	4 8%
manuales de instrucciones de uso	4 8%
artículos para revistas profesionales	6 12%
anuncios para periódicos nacionales	5 10%

conferencias y ponencias	5	10%
licencias y patentes	3	6%
trabajos de investigación	5	10%
informes sobre productos	4	8%
folletos turísticos	2	4%
páginas web	4	8%
ninguno	41	80%
Other	9	18%

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.



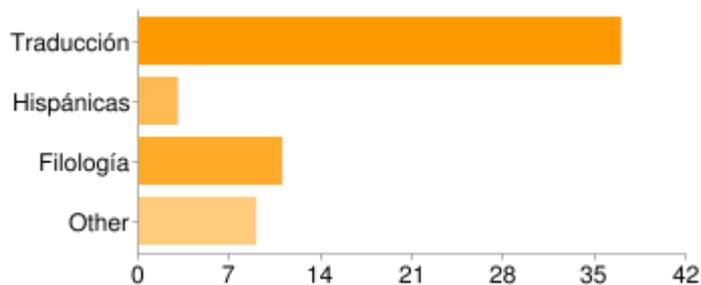
Todas las Facultades de Traducción españolas ofrecen asignaturas de traducción inversa ¿Cree Ud. que tienen razón de ser, o el único fin de impartir este tipo de clases consiste en la mejora de la lengua extranjera?

Creo que un traductor debe traducir únicamente hacia su lengua materna para garantizar la calidad/Son imprescindibles/Mejora de la lengua extranjera/Tienen su razón de ser y deberían potenciarse más. Me...

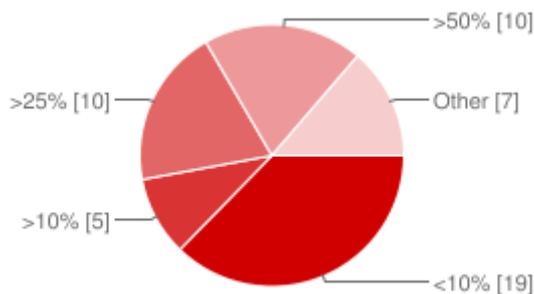
¿Qué estudios ha realizado Ud.?

Traducción **37** 73%
 Hispánicas **3** 6%
 Filología **11** 22%
 Other **9** 18%

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

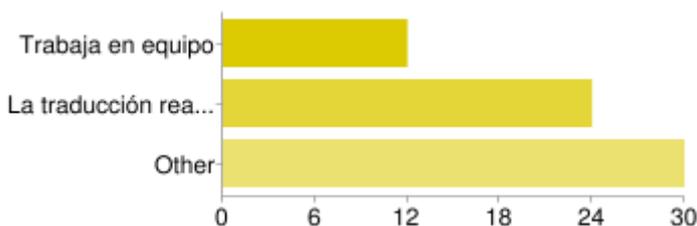


¿Cuál es el porcentaje de traducción que realiza Ud. para clientes que se encuentran en otro país?



<10% **19** 37%
 >10% **5** 10%
 >25% **10** 20%
 >50% **10** 20%
 Other **7** 14%

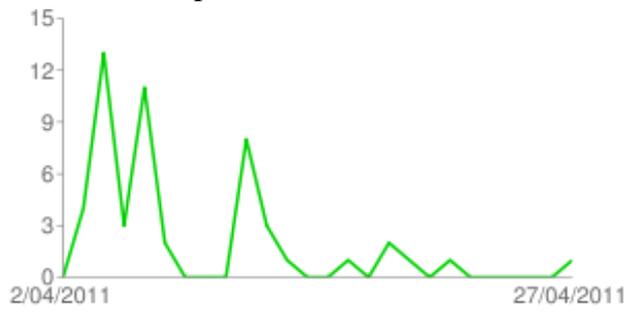
¿Cómo lleva a cabo los trabajos de corrección en traducción INVERSA?



Trabaja en equipo **12** 24%
 La traducción realizada por Ud. es revisada posteriormente por una persona de lengua materna del idioma al cual Ud. ha traducido el texto. **24** 47%
 Other **30** 59%

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

Número de respuestas diarias



Anexo III

Muy buenos días:

Me gustaría ante todo presentarme, soy Marie-Noëlle García Sánchez, profesora del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.

Es para mí un placer dirigirme a ud en nombre de una de nuestras más brillantes alumnas de 4º Curso, Cristina Lozano Argüelles, que está a punto de terminar sus estudios y realizando en estos momentos su Trabajo de Fin de Grado bajo el título: “Análisis del mercado profesional de la traducción en España”.

Para hacer realidad la tan nombrada relación Universidad – empresa en la que creo firmemente pero que es, lamentablemente, tan escasa, quisiera pedirle su colaboración en la recogida de datos que servirá de base al Trabajo de Fin de Grado arriba mencionado.

Para ello, se ha intentado (y espero que conseguido) elaborar un cuestionario sencillo y rápido que solamente le llevará unos pocos minutos, simplemente haciendo clic en el enlace que aparece más adelante.

La intención es la de publicar, en el anexo del trabajo, el nombre de todas y cada una de las empresas que han participado y permitido el acercamiento entre el mundo laboral y el académico, con el deseo de que sirva para el entendimiento mutuo y pueda ser fructífero para todos.

Asimismo, me pongo a su disposición para lo que lo necesite por nuestra parte y le transmitimos, Cristina y yo, todo nuestro agradecimiento por su colaboración.

[Ir al cuestionario.](#)

Profa. Marie-Noëlle García Sánchez
Vicedecana de movilidad
Facultad de Traducción y Documentación

Universidad de Salamanca

c/ Francisco Vitoria n 6-16
37008 Salamanca
Tfno: +34 923 29 45 80 (ext- 3092)
Fax: +34 923 29 45 82
E-mail: noelle@usal.es

Anexo IV

Nota: Dado que el cuestionario realizado era completamente anónimo. En este anexo solo figuran las empresas y autónomos que enviaron un email de respuesta y/o solicitaron aparecer en el trabajo. Aprovechamos para agradecer la participación de todos los profesionales que han rellenado el cuestionario.

Empresas:

- Comunicación Multilingüe S.L.
<http://www.cmultilingue.com>
n.prego@cmultilingue.com
- Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos
<http://www.hermestrans.com/>
hermestr@hermestrans.com
- Ingenio de Contenidos
<http://www.ingeniodecontenidos.com/>
info@ingeniodecontenidos.com
- La torre de Babel. Servicios editoriales.
<http://www.latorrebabel.es/>
info@latorrebable.es
- LexicoTecnia
<http://www.lexicotecnia.com/>
lexicotecnia@lexicotecnia.com
- Linking Europe
<http://www.linkingeurope.net/>
consulta@linkingeurope.net
- LocalEyes
<http://www.localeyes.com/>
info@localeyes.es
- Matiz Soluciones Lingüísticas
<http://www.matiz.com.es/>
bego@matiz.com.es

- NIGtranslations (Nuevas Ideas de Gestión, SL)
<http://www.nigtranslations.es/>
info@nigtranslations.es
- Ricaris agencia de traducción
<http://www.ricaris.com/>
info@ricaris.com
- Soleil Traducciones
<http://www.soleiltraduccion.com/>
info@soleiltraduccion.com
- Stílogo
<http://www.stilogo.com/>
info@stilogo.com
- Traducción Experta
<http://www.traduccionexperta.com/>
info@traduccionexperta.com
- Traducciones VM
<http://www.traduccionvm.es/>
info@traduccionvm.es
- Tria Ingenium Traducciones SL
<http://www.tria-ingenium.com/>
info@tria-ingenium.com

Autónomos:

- Aida González
<http://aidagda.wordpress.com/>
aidagda@gmail.com
- Clara Guelbenzu
<http://www.bootheando.com/>
bootheando@gmail.com
- Cristina Aroutiounova
<http://www.elplacerdetraducir.com/>
cristina_aroutionova@hotmail.com

- Curri Barceló
<http://curri-barcelo.es.tl/>
curri_barcelo@yahoo.es
- Eugenia Arrés
<http://detraduccion.es.blogspot.com/>
e.arres@gmail.com
- Isabel García Cutillas
<http://www.igcutillas.com>
traduccion@igcutillas.com
- Javier Mallo
javmallo@hotmail.com
- Laura Ordóñez-Suárez
<http://www.laura-os.com/>
info@laura-os.com
- Manuel de los Reyes
<http://reyesytruenos.blogspot.com/>
tradelosreyes@gmail.com
- Oliver Carreira
<http://olivercarreira.es/blog/>
oliver.carreira@gmail.com
- Pablo Muñoz Sánchez
<http://pmstrad.com/>
pmstrad@gmail.com